

b) Descripción del objeto: suministro de ayudas técnicas para personas con discapacidades sensoriales: audio-guías y signo-guías.

c) Boletín y fecha de publicación anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 69 de 20 de marzo de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, Abierto y Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 150.000 euros, I.V.A. incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha adjudicación: 14 de mayo de 2008.

b) Contratista: U.T.E. Flexiguia, Rebel Mas de Medios Sociedad Limitada y de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón, Expo Zaragoza 2008.

c) Importe adjudicación: 125.050 euros, I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 15 de mayo de 2008.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.—48.290.

## FERROCARRILES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Contrato de Servicios para el Apoyo, Indicación y Orientación a los viajeros de la Línea 1 Interurbana de Metro de Sevilla durante la fase Inicial de la Operación.

b) Lugar de ejecución: Sevilla. Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Cuatro (4) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos cincuenta euros (446.350,00) euros, Impuesto Valor Añadido incluido.

5. Garantías: Provisional: 3 por ciento Presupuesto Base de licitación Impuesto Valor Añadido excluido. Definitiva ordinaria 5 por ciento Presupuesto Base de Licitación Impuesto Valor Añadido excluido.

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 9.º planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41013.

c) Teléfono: (95) 500 75 50 Fax: (95) 500 75 73.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 15 de Septiembre de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 9.º planta. Sevilla. 41013.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: a las 12:00 horas del día 06 de Octubre de 2008.

Apertura de la oferta técnica: a las 12:00 horas del día 22 de Septiembre de 2008.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MS6103/OATT. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de com-

promiso de constitución de Unión Temporal de Empresas. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 94 de 14 de agosto.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 23 de Julio de 2008.

Sevilla, 29 de julio de 2008.—José Luis Nores Escobar. Secretario General.—48.350.

## FUNDACION CARMEN Y SEVERO OCHOA

Se convoca el 14.º Premio «Carmen y Severo Ochoa» de Investigación en Biología Molecular, dotado con 12.000 euros, que se otorgará a un investigador español por la labor realizada principalmente en España en los últimos cinco años. Los candidatos podrán presentarse personalmente o ser presentados por alguna o algunas de las Instituciones de relevancia científica en el campo de la Biología Molecular: Universidades, Institutos de investigación, Reales Academias, etc. Se remitirán las publicaciones representativas del trabajo realizado, así como el curriculum vitae. Las propuestas deberán enviarse a la Fundación Carmen y Severo Ochoa (calle O'Donnell, 42 - 28009 Madrid). La fecha límite de recepción de propuestas será el 15 de octubre de 2008.

Con la colaboración de la Agencia Laín Entralgo (Comunidad de Madrid) y Banco Santander.

Madrid, 16 de julio de 2008.—Presidente, César Nombela Cano.—47.501.

## INFOINVEST, S. A.

*Anuncio de adjudicación del Contrato de Obras de Renovación de Sala de Máquinas y Camaranchones en el Complejo Campos Velázquez - Madrid (Fase II y III de la renovación global del Complejo)*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Infoinvest, Sociedad Anónima.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Técnica.

c) Número de expediente:

2. Objeto de contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de renovación de climatización y fontanería en sala de máquinas y camaranchones.

c) Lote: Único.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 75 de 27 de marzo de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Multiplicidad de criterios de valoración.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 2.200.943,56 € (I. V. A. no incluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de junio de 2008.

b) Contratista: Auditel Ingeniería y Servicios, Sociedad Limitada.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.768.590,12 € (I. V. A. no incluido).

Madrid, 22 de julio de 2008.—Director Técnico, Antonio García Vereda.—47.457.

## SABADELL BS SELECCIÓN ACTIVA V4, F. I. (Fondo absorbente)

### URQUIJO VAR 4, F. I. (Fondo absorbido)

*Anuncio de fusión por absorción.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 4 de julio de 2008, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 26 de junio de 2008, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de Sabadell BS Selección Activa V4, F.I. (Fondo absorbente) y Urquijo Var 4, F.I. (Fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 28 de julio de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos presentado por su Sociedad Gestora y su Entidad Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los Fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, los partícipes que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 29 de julio de 2008.—La Secretaría del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, M.º del Carmen Gómez de Cadiñanos Maure.—48.311.

## SABADELL BS SELECCIÓN PLUS, F. I. (Fondo absorbente)

### SABADELL BS SELECCIÓN TOP, F. I. (Fondo absorbido)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 4 de julio de 2008, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 26 de junio de 2008, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de Sabadell BS Selección Plus, F.I. (Fondo absorbente) y Sabadell BS Selección Top, F.I. (Fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 28 de julio de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos presentado por su Sociedad Gestora y su Entidad Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución ab-

sorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior y dado que ninguno de los Fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, los partícipes que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 29 de julio de 2008.-La Secretaría del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, M.<sup>a</sup> del Carmen Gómez de Cadiñanos Maure.-48.312.

## **SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S. A.**

*Resolución de la «Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima» por la que se anuncia la adjudicación del contrato de la redacción del proyecto de ejecución del nuevo Centro Penitenciario a construir en Ceuta*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Redacción del Proyecto de Ejecución del nuevo Centro Penitenciario a construir en Ceuta.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 19 de abril de 2008 y en el Boletín Oficial del Estado el 26 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 595.000,00 euros sin incluir impuestos.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 18 de julio de 2008.
  - b) Contratista: G.O.C, Sociedad Anónima.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 477.190,00 euros, sin incluir impuestos.

Madrid, 29 de julio de 2008.-El Director General, Juan José Azcona Olóndriz.-48.322.